



Formato Declaración Bajo Protesta de Decir Verdad, como persona precandidata de Movimiento Ciudadano, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria de fecha de 28 de diciembre de 2020.

Tepic, Nayarit, a _____ de enero de 2021

**Comisión Nacional de Convenciones y
Procesos Internos
Presente.**

_____, bajo protesta de decir verdad
(nombre completo)
declara:

a) Estar en pleno goce de sus derechos y cumplir con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; en la Ley General de Partidos Políticos; la Ley Electoral del Estado de Nayarit; en los Estatutos y en el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano; así como en la Convocatoria para el proceso interno de selección y elección de personas candidatas postuladas por Movimiento Ciudadano a cargos de elección popular, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, para participar como **persona precandidata a:**

**Presidenta () Presidente () municipal de _____,
Nayarit; interna/o (), ciudadana/o () propietaria/o () suplente ();**

b) Conocer la Declaración de Principios, Programa de Acción, La Carta de Identidad, los Estatutos, el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano y la Convocatoria citada, que motivan mi participación como persona precandidata.

c) Acatar las resoluciones de los órganos internos sobre la elección, así como guardar lealtad a la Declaración de Principios, el Programa de Acción, la Carta de Identidad, la Plataforma Electoral, la Agenda Municipal; observar los Estatutos de Movimiento Ciudadano y en el caso de ser electa o electo representar los intereses de Movimiento Ciudadano.

d) Su compromiso de conducirse en todo momento dentro de la legalidad y rechazar cualquier financiamiento o apoyo en especie de procedencia ilícita o que no esté regulado por la ley.



Formato Declaración Bajo Protesta de Decir Verdad, como persona precandidata de Movimiento Ciudadano, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria de fecha de 28 de diciembre de 2020.

e) No tener impedimento legal y si fuese el caso de encontrarse alguno, aceptar las disposiciones que determine el órgano competente de Movimiento Ciudadano para que se proceda a la substitución de su candidatura.

A t e n t a m e n t e

Firma